



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARIA GENERAL

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN R. N° 093 -2022-CU-UNFV

San Miguel, 26 de febrero de 2022.

Visto, el Oficio N° 082-2022-OGT-SG-UNFV de fecha 24.02.2022 del jefe de la Oficina de Grados y Títulos de la Secretaría General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, mediante el cual remite 30 expedientes de Grado Académico de Bachiller, 17 expedientes de Título Profesional y 16 de Título de Segunda Especialidad Profesional, aprobados por las diferentes Facultades de esta Casa de Estudios Superiores; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución R. N° 2900-2018-CU-UNFV de fecha 25.06.2018, modificada con Resolución R. N° 4211-2018-CU-UNFV del 19.12.2018, Resolución R. N° 5330-2019-CU-UNFV del 13.05.2019, Resolución R. N° 6772-2019-CU-UNFV del 10.12.2019, Resolución R. N° 7265-2020-CU-UNFV del 12.03.2020, Resolución R. N° 7422-2020-CU-UNFV del 24.07.2020 y Resolución R. N° 8444-2021-CU-UNFV del 12.04.2021, se aprobó el Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Federico Villarreal, el mismo que establece los requisitos y norma los procedimientos para la obtención de los grados académicos y títulos profesionales conferidos por esta Casa de Estudios Superiores; disponiendo que el Grado Académico de Bachiller, el Título Profesional y el Título de Segunda Especialidad Profesional, son aprobados por el Consejo de Facultad respectivo y conferidos por el Consejo Universitario;

Que, el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria Virtual N° 005 de fecha 26.02.2022, acordó conferir los Grados Académicos de Bachiller, Títulos Profesionales y Títulos de Segunda Especialidad Profesional, aprobados por las diferentes Facultades de esta Casa de Estudios Superiores, autorizando a la Secretaría General para que a través de la Oficina de Grados y Títulos proceda a la emisión de los respectivos diplomas; y

De conformidad con la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General de la Universidad, la Resolución R. N° 9709-2021-UNFV de fecha 31.12.2021 y la Resolución R. N° 049-2022-UNFV de fecha 01.02.2022;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Conferir los Grados Académicos de Bachiller, Títulos Profesionales y Títulos de Segunda Especialidad Profesional aprobados por las Facultades de la Universidad Nacional Federico Villarreal, que se detallan a continuación, autorizando a la Secretaría General para que a través de la Oficina de Grados y Títulos proceda a la emisión de los diplomas correspondientes:

1. FACULTAD DE CIENCIAS FINANCIERAS Y CONTABLES

BACHILLER EN CONTABILIDAD

Nº	CÓDIGO	A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES
1	2015716977	NEYRA	ASTUDILLO	JANETH
2	2015711965	VALLE	RAMIREZ	MIRELLA DORIS



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARIA GENERAL

Pág. 02

CONT. RESOLUCIÓN R. N° 093 -2021-CU-UNFV

2. FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL

TITULO DE INGENIERO CIVIL

Nº	CÓDIGO	A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES
1	2010033276	AYALA	MUÑOZ	ALEXANDRO ANTONIO
2	2011019349	CALDERON	PAUCAR	YEISON NEVER
3	2010017896	DIAZ	DIAZ	MARCO ANTONIO
4	2013015224	HUACHACA	SANTOS	LUIS SERGIO
5	2012231117	JARA	CHOQUEPUMA	MARIO BEREMIZ
6	2013237058	LLIUYA	CRISTOBAL	YEINI MARIVIC
7	2003015775	MOQUILLAZA	CHUMPITAZ	DENNIS ANTONIO
8	2011231034	PASTOR	RAZURI	CESAR MANUEL
9	2008044977	POLASTRI	RUIZ	CAMILO VICENTE
10	2006022174	SULCA	QUISPE	MARIA ELENA
11	2012003053	VERDE	DIONISIO	CHRISTIAN HANS

3. FACULTAD DE INGENIERÍA GEOGRÁFICA, AMBIENTAL Y ECOTURISMO

BACHILLER EN INGENIERÍA AMBIENTAL

Nº	CÓDIGO	A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES
1	2015236967	ANDAHUA	HUAMAN	YOSELIN KARINA
2	2015233744	ANDRADE	JAQUE	JUNIOR JOHN
3	2015100476	CHAVEZ	BENEL	YALITA
4	2015016664	CHAVEZ	TITO	VANESSA FIORELLA
5	2015016798	DÍAZ	HUAMÁN	FIORELLA NELLY
6	2015016771	FLORES	MEDINA	NEIL HALLEN
7	2015017269	JUÁREZ	ACERO	JUAN JESÚS
8	2014910019	NIETO	VALDEZ	ALVARO SEBASTIAN
9	2009237858	PEREZ	HEREDIA	LILYBET
10	2015017287	ROSALES	MARCOS	JHILARI IRIS
11	2015233753	SANCHEZ	ORE	ARNOLD ENRIQUE ALDAIR
12	2001031603	SANTIAGO	PACHECO	JULIO CESAR
13	2015230994	ZAVALA	LAZARO	LUIS ANGEL

BACHILLER EN INGENIERÍA EN ECOTURISMO

Nº	CÓDIGO	A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES
1	2011120189	DAMIAN	ESPINOZA	CARMEN MARILYN
2	2015021523	LLERENA	ROSALES	YOSELIN ELIZABETH





UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARIA GENERAL

Pág. 03

CONT. RESOLUCIÓN R. N° 093 -2021-CU-UNFV

BACHILLER EN INGENIERÍA EN ECOTURISMO

Nº	CÓDIGO	A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES
3	2015021399	PADILLA	SEBAN	BRANDY FARIT
4	2015021345	PEREZ	ALVARADO	JAZMIN CARITO
5	2016030302	TERRONES	CARRERA	KATIA JANETH

BACHILLER EN INGENIERÍA GEOGRÁFICA

Nº	CÓDIGO	A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES
1	2015237661	ARQUE	MALDONADO	WENDY YASMIN
2	2012020535	DE LA CRUZ	PRADO	HERNANDO
3	2015231046	GAMBOA	PILLACA	RUTH EVELYN
4	2015021764	HUAMANI	PEREZ	WILLIAN ANDERSON
5	2015023464	ICOCHEA	RODRIGUEZ	LEYLA FIORELLA
6	2015023687	LAGOS	RIVERA	GERALDINE DEL CARMEN
7	2015237652	SACSAVILCA	RAMOS	KEVIN WALDIR
8	2015023731	SALAZAR	MALCA	HAROLD TOMMY
9	2015233851	SANTIVANEZ	HUAMANLAZO	JULIO CESAR

4. FACULTAD DE MEDICINA "HIPÓLITO UNANUE"

TITULO DE MÉDICO CIRUJANO

Nº	CÓDIGO	A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES
1	2010015287	CABANILLAS	CUSQUIPOMA	ERIKA LILIANA
2	2014238183	CASTRO	ALEJOS	KLEVER OMAR
3	2008009773	CHIRINOS	MENDOZA	KAREN DALIA

ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRÚRGICO

Nº	CÓDIGO	A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES
1	2014802619	AÑANCA	PALOMINO	MELISSA KAREN

ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA

Nº	CÓDIGO	A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES
1	2015991513	AVILES	PUELLES	EDWIN WALTER

ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA EN OFTALMOLOGÍA

Nº	CÓDIGO	A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES
1	2011801881	TELLO	LOYOLA	JACQUELINE





UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARIA GENERAL

Pág. 04

CONT. RESOLUCIÓN R. N° 093 -2021-CU-UNFV

5. FACULTAD DE PSICOLOGÍA

TÍTULO DE LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

Nº	CÓDIGO	A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES
1	2010006056	BAZAN	VARGAS	JOSEPH RICARDO
2	2013011985	DIAZ	VELASQUEZ	DANIEL ESAU MOISES
3	2013250089	FLOREZ	OKUMURA	LEONARDO ANTONIO

TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Nº	CÓDIGO	A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES
1	2017067674	CHÁVEZ	FLORES	ERICK
2	2016805768	RUÍZ	GARCÍA	LUIS FELIPE
3	2016805786	SANDOVAL	MONZÓN	ROCÍO SILVIA

TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN NEUROPSICOLOGÍA

Nº	CÓDIGO	A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES
1	2014800857	AYAMAMANI	VILLANUEVA	ROBERT MIGUEL

TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA FORENSE Y CRIMINOLOGÍA

Nº	CÓDIGO	A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES
1	2015803503	CONDORI	PAREJA	MARIALINA
2	2017073334	OROPEZA	GARCIA	ROSA VIOLETA ESTELA

TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN PSICOTERAPIA FAMILIAR SISTÉMICA

Nº	CÓDIGO	A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES
1	2014800634	HIDALGO	BALVIN	IDA ROSALINA
2	2016801325	JIMENEZ	RODAS	MARLENY GLADYS
3	2016805982	VILLANUEVA	YUPANQUI	BRISAYDA OLIVIA

TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN TERAPIA COGNITIVO CONDUCTUAL

Nº	CÓDIGO	A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES
1	2017067068	MORI	ZUBIATE	ZONIA EMPERATRIZ
2	2017067112	ORELLANA	CORONADO	JACQUELINE
3	2017072034	RÍOS	DÍAZ	MARGARITA ISOLINA
4	2015804474	SANDI	VÁSQUEZ	MILAGROS ROSARELA





UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARIA GENERAL

Pág. 05

CONT. RESOLUCIÓN R. N° 093 -2021-CU-UNFV

6. FACULTAD DE TECNOLOGÍA MÉDICA

BACHILLER EN TECNOLOGÍA MÉDICA

Nº	CÓDIGO	A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES
1	2009235017	SIGUAS	CARHUARICRA	EDUARDO JOSÉ

ARTÍCULO SEGUNDO. - El Vice Rectorado Académico, las Facultades, así como la Secretaría General de la Universidad, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese y Archívese



Dra. **CRISTINA ASUNCIÓN ALZAMORA RIVERO**
RECTORA



Abog. **HENRY RONALD RAVELO HUERTA**
SECRETARIO GENERAL (e)